



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°18 MAYO DE 2009

“PROYECTO DE TRABAJO DE TECNOLOGÍAS”

AUTORÍA FRANCISCA FRENICHE GARCÍA
TEMÁTICA PROYECTO DE TRABAJO DE TECNOLOGÍAS
ETAPA ESO

Resumen

A continuación expongo un proyecto de trabajo para alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria, matriculados en un IES ubicado en la capital de la provincia de Almería. Está dirigido a los alumnos de 3º de la ESO y para la materia de Tecnologías.

1. INTRODUCCIÓN

El centro en el que desarrollo este proyecto de trabajo es un centro pequeño que consta únicamente de los cuatro cursos de la ESO. Está situado en la periferia de la ciudad y los/as alumnos/as escolarizados en él proceden de tres colegios cercanos, siendo las familias de clase media-baja con un nivel socio-económico en el que domina la población asalariada de no muy alto poder adquisitivo.

El proyecto de prácticas se estructura de acuerdo con la resolución de 10 de octubre de 2008 y las orientaciones recibidas de la Comisión Evaluadora.

2. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

2.1. Educación Secundaria obligatoria

La *Educación Secundaria Obligatoria* es una parte esencial de la educación básica obligatoria que propone proporcionar a los alumnos y alumnas la formación adecuada para desenvolverse como ciudadanos y ciudadanas responsables, asegurándoles las necesarias oportunidades de desarrollo personal y profesional. Esto significa que la Secundaria hay que concebirla como una educación común, con objetivos compartidos por todos, sin olvidar, no obstante la imprescindible atención a la diversidad del alumnado que deriva de los diferentes contextos socio-culturales y entornos familiares de procedencia así como de las distintas expectativas, aptitudes, disposiciones y personalidades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº18 MAYO DE 2009

Los centros docentes tienen un papel activo en la determinación del currículo, puesto que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, les corresponde desarrollar y completar, en su caso, el currículo establecido por las administraciones educativas. Esto responde al principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión que dicha ley atribuye a los centros educativos con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a las características y a la realidad educativa de cada centro.

Los centros elaboran las propuestas pedagógicas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común, arbitran métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se integrarán en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

En el desarrollo de todas las materias del currículo se fomentarán las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

Se promoverán las medidas necesarias para que la tutoría y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa y arbitrar soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos de alta capacidad intelectual y de los alumnos con discapacidad.

2.2. Materia: Tecnologías

En relación a la materia que imparto, *Tecnologías*, trata de fomentar los aprendizajes y desarrollar las capacidades que permitan tanto la comprensión de los objetos técnicos como su utilización y manipulación, incluyendo el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta en este proceso. Una de las características esenciales de la actividad tecnológica, con mayor incidencia en su papel en la educación básica, es el relativo a su carácter integrador de diferentes disciplinas. La actividad tecnológica requiere la conjugación de distintos elementos que provienen del conocimiento científico y de su aplicación técnica, pero también de carácter económico, estético, etc. Todo ello de manera integrada y con un referente disciplinar propio basado en un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº18 MAYO DE 2009

2.3. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

En cuanto a la **contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas** vamos a exponer los aspectos más relevantes:

- **Competencia digital y tratamiento de la información:** Ésta competencia se puede adquirir en esta materia mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en lo que se refiere a la localización, procesamiento, elaboración, almacenamiento y presentación de la información.
- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural:** Ésta competencia se adquiere en esta materia mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos, y a través del desarrollo de destrezas y habilidades técnicas para manipular objetos. Ese conocimiento de los objetos y del proceso en que se inserta su fabricación le permitirá al alumno actuar para lograr un entorno más saludable y para consumir más racionalmente.
- **Competencia para la autonomía e iniciativa personal:** Ésta competencia se adquiere por la puesta en práctica de la metodología intrínseca de esta materia para abordar los problemas tecnológicos: planteamiento del problema, planificación del proyecto, ejecución, evaluación, propuestas de mejora... De la misma forma, ese proceso permite desarrollar cualidades personales como la iniciativa, la superación personal, la perseverancia, la autonomía, la autocrítica, la autoestima...
- **Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida:** El desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos permite al alumno alcanzar esta competencia, así como familiarizarse con habilidades cognitivas que le facilitan, en general, el aprendizaje.
- **Competencia social y ciudadana:** Ésta competencia, en lo que tiene habilidad para las relaciones humanas y de conocimiento de la sociedad, puede adquirirse mediante la forma en que se actúa frente a los problemas tecnológicos. La expresión de ideas y razonamientos, el análisis de planteamientos diferentes a los propios, la toma de decisiones mediante el diálogo y la negociación, la aceptación de otras opiniones, etc., son habilidades sociales que trascienden al uso del método científico y que son utilizadas en todos los ámbitos escolares, laborales y personales. Asimismo, el conocimiento de la sociedad puede hacerse desde la forma en que el desarrollo tecnológico provoca cambios económicos e influye en los cambios sociales.
- **Competencia en comunicación lingüística:** En esta materia, esta competencia se alcanza mediante la adquisición de un vocabulario propio utilizado en la búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de la información, a la que contribuye también la lectura, interpretación y redacción de informes y documentos.
- **Competencia de razonamiento matemático:** Mediante el uso instrumental de las herramientas matemáticas (medición y cálculo de magnitudes, uso de escalas, lectura e interpretación de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº18 MAYO DE 2009

gráficos, resolución de problemas...), esta competencia permite que el alumno compruebe la aplicabilidad real de los conocimientos matemáticos en su vida diaria.

3. NORMATIVA

La actividad educativa en una sociedad como la nuestra está siempre regulada por unas normas legales que nos marcan cómo se ha de proceder en los centros educativos a la hora de realizar y llevar a efecto el currículo. La norma legal es, por tanto, el primer punto referencial que tenemos que tener en cuenta a la hora de realizar la tarea educativa. En nuestro caso (tercer curso de la ESO) la programación didáctica y su regulación la encontramos en varias leyes, decretos y órdenes:

- LEA Ley 17/2007, de 19 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- LOE Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO
- Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2008, que regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía.
- Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

4. ADAPTACIÓN AL CONTEXTO DEL CENTRO

4.1. Entorno del centro

El tamaño del Centro es relativamente pequeño, no alcanzando los trescientos cincuenta alumnos, todos ellos de una única etapa educativa: La Educación Secundaria Obligatoria.

La procedencia del alumnado es muy diversa, si bien la gran mayoría del mismo procede de barrios cercanos, existe otra cantidad de ellos que proceden de calles y barrios alejados de la ubicación



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°18 MAYO DE 2009

del centro. Todo ello obliga a que tenga que mantenerse un comedor escolar de reducidas dimensiones, para aproximadamente el 15% de sus alumnos.

En cuanto a las realidades socioculturales de la comunidad escolar, basta como ejemplo, el hecho de que el nivel de estudios de los padres y madres se haya repartido, casi por igual en los diferentes niveles educativos, desde los universitarios hasta los estudios primarios. Sin embargo la difusión del ordenador personal en los domicilios es bastante grande y un alto porcentaje dispone de acceso a Internet, lo que de alguna forma puede facilitar la realización de actividades en casa en línea con las proyectadas en el centro.

4.2. Proyectos educativos.

El centro está acogido a un **proyecto TIC** que proporciona innumerables ventajas como:

- *Gran abundancia de material.* El acceso digital a la información es un verdadero océano de recursos con posibles aplicaciones en el aula: textos, música, fotos, dibujos, mapas, animaciones, videos... La posibilidad de producir, almacenar y difundir información, y el acceso a la misma, es vital para nuestro futuro en la sociedad educativa en la que vivimos.
- *Versatilidad.* Los recursos de Internet pueden ser usados de múltiples modos, en diversos tiempos y secuenciaciones, y en diversos formatos: directamente de la red, en formato papel, copiando en una presentación de PowerPoint,...
- *Agilidad.* Dinamismo. Se prestan a más modificaciones, variaciones, implicaciones, usos flexibles y creativos que la diapositiva, la transparencia o el vídeo.
- *Motivación.* Hoy por hoy es un medio prestigiado para los alumnos. Por sí solo ofrece atractivo y motivación para ellos.
- *Participación.* Adquiriendo y desarrollando la conveniente metodología, aporta múltiples e insospechadas posibilidades de trabajo cooperativo, por proyectos y con contenidos significativos, inaccesibles desde otros formatos audiovisuales.

4.3. Equipamiento del aula de Tecnologías.

El centro dispone de dos aulas específicas de Tecnologías dónde transcurre una gran parte del periodo lectivo y el lugar en el que se realizan la mayor parte de las actividades. Constan de:

- Un almacén con seis estanterías metálicas para guardar los proyectos.
- Seis mesas de trabajo con capacidad para 4-5 alumnos en cada una.
- Dos mesas auxiliares con tornillos de banco.
- Seis paneles de herramientas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°18 MAYO DE 2009

- Tres armarios metálicos con llave para guardar material.
- Una pizarra.
- Herramientas de uso frecuente, colocadas en los paneles con las siluetas dibujadas para que de un simple vistazo pueda comprobarse si falta alguna.
- Herramientas y máquinas-herramientas de uso menos frecuente o que impliquen cierto peligro (taladradora, caladora, pistola termofusible...) situadas en un lugar seguro debidamente protegidas.

4.4. Características del curso.

El curso elegido para desarrollar el proyecto es 3º ESO y la materia TECNOLOGÍAS. En el centro tenemos tres grupos de 3º ESO con las siguientes características:

	3º A	3º B	3º C
ALUMNOS	27	27	17
CHICAS	14	13	8
CHICOS	13	14	9
REPETIDORES	0	3	9
1 ASIG. PENDIENTE	1	5	5
2 ASIG. PENDIENTES	0	3	2
MÁS DE 2 PENDIENTES	0	5	2
PENDIENTE TECNO 2º	0	4	1

3º ESO A Es un grupo con buenos rendimientos escolares. En general son trabajadores, aplicados y motivados.

3º ESO B Es el grupo del cual soy tutora. Hay cinco alumnos de diversificación curricular que en la materia de Tecnologías no están en clase pero en la hora de tutoría sí. En general son alumnos bastante habladores, poco trabajadores y cinco de ellos totalmente desmotivados.

3º ESO C Es un grupo con más de la mitad de alumnos repetidores, la mayoría están desmotivados, no les gusta trabajar y suelen faltar, aunque al ser un número pequeño (17) la atención se puede individualizar y así mejorar los rendimientos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°18 MAYO DE 2009

5. INTEGRACIÓN DEL PROYECTO EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.

El proyecto está totalmente integrado en la programación del departamento de Tecnología del centro, ya que para su desarrollo hemos partido de ésta.

5.1. Objetivos

La enseñanza de las Tecnologías en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
- Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
- Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
- Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
- Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.
- Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
- Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano.
- Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº18 MAYO DE 2009

Todos estos objetivos van a ser trabajados durante toda la etapa y en concreto durante este curso, pero dedicaremos especial atención en cada unidad didáctica a una selección de estos, para lo cual diseñaremos una serie de actividades, concretaremos una serie de contenidos, etc.

5.2. Contenidos.

Los contenidos que vamos a utilizar para alcanzar los anteriores objetivos pertenecen a los siguientes bloques temáticos:

BLOQUE 3.- Materiales de uso técnico:

Unidad didáctica 1: Plásticos

Unidad didáctica 2: Materiales de construcción

BLOQUE 4.- Técnicas de expresión y comunicación:

Unidad didáctica 6: Diseño gráfico con ordenador.

Unidad didáctica 7: La hoja de cálculo.

BLOQUE 6.- Mecanismos:

Unidad didáctica 3: Mecanismos y máquinas.

BLOQUE 7.- Electricidad:

Unidad didáctica 4: Electricidad.

Unidad didáctica 5: Energía.

BLOQUE 8.- Tecnologías de la comunicación. Internet.

Unidad didáctica 8: Redes informáticas: Internet.

Unidad didáctica 9: Internet y comunicación.

	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS
1 ^{er} TRIMESTRE	UD 4: Electricidad	12
	UD 5: Energía	12
2 ^o TRIMESTRE	UD 3: Mecanismos y máquinas	10
	UD 1: Plásticos	8
	UD 2: Materiales de construcción	6
3 ^{er} TRIMESTRE	UD 6: Diseño gráfico con ordenador	9
	UD 7: La hoja de cálculo	9



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°18 MAYO DE 2009

	UD 8: Redes informáticas: Internet	6
	UD 9: Internet y comunicación	6

Se ha previsto una duración de 108 horas anuales, considerando 3 horas semanales y considerando 36 semanas útiles en un curso escolar. Las 30 horas restantes se dedicarán al desarrollo y construcción de proyectos.

En cuanto al orden que considero oportuno para impartir estos contenidos será el siguiente: Comenzaré con los temas relacionados con el bloque temático Electricidad, ya que suelen ser las últimas unidades didácticas que se ven en segundo y por lo tanto deben recordarlo mejor, así los podré motivar con temas que hayan visto con anterioridad. Después verán Energía que está relacionado con la electricidad y se realizará un proyecto-construcción de un generador eólico, dónde aplicarán los conocimientos. En el segundo trimestre desarrollaremos los temas relacionados con los bloques de materiales de uso técnico y mecanismos y se realizará un proyecto-construcción de un semáforo dónde aplicaran los conocimientos. Por último en el tercer trimestre desarrollaremos las unidades didácticas relacionadas con los bloques técnicas de expresión y comunicación y tecnologías de la comunicación. Internet.

5.3. Metodología.

Sin olvidar que cada contexto y cada situación de aula requiere una actuación particular y concreta, y que existen diversos caminos para alcanzar los objetivos propuestos, la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área, voy a basarla en los siguientes principios metodológicos:

- La adecuación del proceso de enseñanza a los conocimientos previos del alumnado: los nuevos conocimientos que se aborden en el trabajo de aula deberán partir siempre de las ideas previas del alumnado para facilitar la construcción del nuevo aprendizaje, que de esta forma será adquirido como algo propio y no como conceptos que les son ajenos.
- Buscar los aspectos fundamentales de lo que se trata de enseñar, intentando diferenciar los elementos principales que deben conocer los alumnos de los secundarios.
- Secuenciar los contenidos de manera que progrese desde los conceptos más generales hasta los particulares y complejos.
- Buscar una interrelación de los contenidos, tanto en la evolución dentro de la etapa en el área de Tecnologías (mediante una secuenciación adecuada), como entre otras áreas (mediante la interdisciplinariedad).
- Intentar un aprendizaje personalizado, potenciando la responsabilidad individual ante el trabajo mediante la asignación de tareas, funciones y tiempos, de acuerdo con las características de cada alumno.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°18 MAYO DE 2009

- Tratar de potenciar el trabajo en grupo en algunas actividades para así favorecer la socialización de los alumnos.
- Fomentar la creatividad a través de la puesta en marcha de recursos personales de ingenio, indagación, invención y creación.
- Buscar ejemplos y ejercicios en el entorno más cercano de los alumnos, para así hacerles más atractivas y útiles las enseñanzas.

De entre los distintos métodos de enseñanza que se pueden adoptar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, voy a seleccionar con propios de Tecnologías el método de análisis y proyectos – construcción, ya que es el que mejor va a adaptarse para conseguir las metas educativas que pretendo. Aunque lógicamente y dependiendo de la tipología del alumnado, contenidos a tratar, etc., también utilizaremos otras técnicas metodológicas como: exposiciones, debates, trabajos de investigación, etc.

5.4. Educación en valores.

- *Educación ambiental.*- Todo artefacto, objeto o sistema técnico, destinado a satisfacer una necesidad o resolver un problema, produce alteraciones en el medio ambiente durante su construcción, durante su uso y también como consecuencia de su desecho. También se promoverá la educación ambiental potenciando el empleo de los materiales de desecho y materiales reciclados en la fase de construcción de los proyectos.
- *Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos.*- Desde esta área se puede promover un cambio en la actitud social que sitúa a las mujeres en una posición marginal respecto al mundo técnico, promoviendo la igualdad de oportunidades entre los sexos. Esto puede conseguirse interviniendo en la formación de los grupos y en la asignación de tareas y responsabilidades para aumentar la confianza y seguridad de las alumnas, para animarlas a tomar decisiones y a asumir la dirección de los grupos y para alentar su autonomía de acción.
- *Educación del consumidor.*- En tanto que los alumnos son consumidores y, algunos de ellos, futuros productores, inmersos en el ámbito doméstico e industrial, deberían conocer las características que la normativa marca para los objetos destinados al consumo o fabricación, así como conocer los derechos que como consumidores tienen, y las acciones legales y asociaciones que les amparan.
- *Educación para la salud.*- Durante el desarrollo de las propuestas de trabajo, el alumno trabaja con una serie de herramientas y materiales, que, unas por peligrosas y otras por nocivas, pueden atender contra su salud. Es preciso aprovechar estas oportunidades para intervenir, orientando de forma correcta su utilización, para concienciar y poder crear unas condiciones de vida y trabajo más seguras e higiénicas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°18 MAYO DE 2009

- *Educación moral y cívica.*- La tecnología no puede estar ausente en la participación para la educación en valores, por lo que habrá que fomentar la responsabilidad y la honradez en todas las actuaciones del alumnado, una participación activa y de entrega en profundidad a la tarea o tareas encomendadas por el grupo, frente a una actitud cómoda, pasiva y aprovechada, del trabajo de los demás.
- *Educación para la paz.*- Esta educación se enmarca en el clima de cooperación y ayuda que debe fomentarse en el aula, desarrollando capacidades para repartirse tareas, asumir responsabilidades y resolver conflictos, aspectos presentes en el trabajo en equipo como forma de agrupamiento frecuente en Tecnologías.

5.5. Atención a la diversidad.

Según las características descritas anteriormente de los alumnos de 3º de E.S.O. las medidas de atención a la diversidad que voy a tener en cuenta son las siguientes:

- Asignar un alumno/a tutor, formando así parejas de trabajo en la que un compañero ayuda al otro, cara a la consecución de los objetivos.
- Formar grupos de trabajo heterogéneos en las actividades de grupo formados por alumnos que se sabe a ciencia cierta que podrán ayudar a aquellos que lo necesitan.
- Dedicar especial atención a los alumnos que encuentran dificultades para el seguimiento normal de la clase.
- Incluir actividades de diferente grado de complejidad, así como actividades de refuerzo y de ampliación.
- Utilizar distintos instrumentos de evaluación.

5.6. Evaluación.

Se concibe como un proceso enfocado a la valoración del grado de consecución de las capacidades expresadas en los objetivos generales de etapa y materia. De este modo, se convierte en un proceso de carácter esencialmente investigador que ofrece información al profesorado y al alumnado de cómo se van desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de mejorarlos en ambas direcciones: mejorar la tarea docente y facilitar el desarrollo de los aprendizajes.

Criterios e instrumentos de evaluación.- Atendiendo a la normativa vigente y considerando los aspectos fundamentales de cada tema a tratar, los criterios de evaluación van encaminados fundamentalmente a comprobar la asimilación de los contenidos por parte del alumnado, el logro de la mayoría de los objetivos propuestos y el desarrollo de las competencias básicas. Usaremos una serie de instrumentos de evaluación que son los siguientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°18 MAYO DE 2009

- *Observación sistemática diaria en clase.*- El seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento de grupos y alumnos y tomando las notas que considere oportunas, me permitirán la corrección inmediata de las desviaciones que se produzcan, consiguiendo así dar respuesta a las necesidades y demandas de los alumnos e introduciendo las correcciones pertinentes para poder alcanzar los objetivos que se persiguen. Constituye un instrumento muy adecuado para evaluar la funcionalidad de los aprendizajes relativos a las técnicas de uso de materiales y herramientas, y en su caso, realizar las correcciones oportunas.
- *Cuaderno de trabajo y documentos elaborados por el alumno.*- A través de estos elementos se puede evaluar directamente una serie de aspectos importantes: expresión gráfica y escrita, ordeno limpieza, hábitos de trabajo, capacidad para elaborar trabajos monográficos, utilización de diversas fuentes de información, técnicas de trabajo personal...
- *Objeto o máquina construida.*- Desde el punto de vista de la evaluación, en el objeto construido se reflejan una parte importante de los contenidos relacionados con las técnicas de fabricación, uso de herramientas y materiales, operadores, fuentes de información utilizadas, nivel de creatividad, capacidad organizativa del equipo, constancia, interés por el acabado, etc.
- *Pruebas específicas.*- Existe una amplia posibilidad para elaborar y realizar este tipo de pruebas, por lo que es necesario seleccionar el tipo en función de la capacidad que se desea evaluar y combinarlas entre sí al objeto de obtener la información más válida. En el caso de 3º A podré seleccionar algunas pruebas de composición y ensayo, preguntas analogías/diferencias y preguntas de interpretación y/o elaboración de gráficos, mapas, estadísticas, etc. Mientras que para el 3º C abundarán preguntas de respuesta corta, preguntas de texto incompleto, preguntas de correspondencia o emparejamiento y preguntas de verdadero-falso (justificadas). Para el 3º B intentaré una mezcla de todas las propuestas.
- *La coevaluación y la autoevaluación.*- Valoración por el propio grupo y por los otros grupos en la presentación de los proyectos, propios y ajenos, les ayudará a intentar ser objetivos en sus apreciaciones y les permitirá, para siguientes trabajos corregir los errores que ellos han observado.

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR A LO LARGO DEL CURSO.

6.1. Actividades de enseñanza-aprendizaje.

Distinguiré dos grupos principales de actividades de características muy diferentes:

- **Actividades de aula:** Las actividades a realizar en el aula de Tecnología las vamos a dividir en varios tipos, según la finalidad de cada una de ellas, pudiéndose realizar en cada caso diversas actividades para atender a las diferentes necesidades e intereses del alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº18 MAYO DE 2009

- *De iniciación.*- se deben realizar siempre y su fin es detectar los conocimientos previos que los alumnos tienen ya del tema para a partir de ellos seguir avanzando en el proceso de aprendizaje.
- *De introducción o motivación.*- son actividades atractivas a los alumnos para que se interesen por el tema. En este punto juegan un papel importante las visitas a lugares de interés, el visionado de películas, consultas a Internet, charlas de profesionales, debates, etc. Debe buscarse en todo caso la cercanía del tema y la actividad con el entorno próximo del alumno.
- *De desarrollo.*- son las actividades principales en las cuales vamos a tratar de desarrollar los contenidos propuestos, para alcanzar los objetivos seleccionados. Podrán ser una o varias actividades en función de la unidad didáctica y de la mayor o menor heterogeneidad del alumnado, pudiendo consistir en muchos casos en la realización de un proyecto-construcción, análisis de objetos, etc.
- *De ampliación.*- van encaminadas a cubrir las necesidades de alumnos con mayor capacidad o interés, que concluyen las actividades de desarrollo con anterioridad al resto del grupo. Consistirán en una ampliación de las actividades de desarrollo o bien en actividades diferentes, o incluso en colaborar con alumnos con mayores dificultades. Se buscarán actividades creativas y motivadoras para evitar el aburrimiento y la desidia de este tipo de alumnado.
- *De refuerzo.*- para alumnos que encuentren dificultades en la realización de las actividades de desarrollo deberán plantearse una serie de actividades encaminadas a la consecución de los objetivos, por un camino alternativo, simplificando las actividades de desarrollo o buscando otras más sencillas y adecuadas a sus capacidades, motivación e intereses, y siempre procurando evitar el sentimiento de discriminación o segregación respecto al grupo de la clase.
- *De recuperación.*- para aquellos alumnos que no han desarrollado las capacidades mínimas previstas se prepararán una serie de actividades, que pueden incluso realizarse en casa, que les ayuden a alcanzar los objetivos y afianzar los conocimientos planteados en la unidad didáctica.
- *De fomento de la lectura.*- con el fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, que será al menos de media hora en cada unidad didáctica. Se realizarán las lecturas que vienen al final de cada unidad didáctica en el libro de texto, con el nombre específico de "Rincón de la lectura". También se leerán textos que traigan los alumnos relacionados con el tema, que pueden encontrar en revistas, periódicos, Internet, etc.
- **Actividades complementarias:** Existen otro tipo de actividades cuyo desarrollo se realiza normalmente fuera del entorno del aula, pudiendo realizarse incluso con agrupamientos distintos.
- *Excursiones.*- se han seleccionado de acuerdo a su cercanía, para poder ser realizadas en una jornada lectiva. Visita a la *Central Térmica de Carboneras* en el segundo trimestre y visita al *Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos* de Gádor.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°18 MAYO DE 2009

- *Días internacionales.*- el día 5 de junio *Día del Medio Ambiente* se realizarán carteles sobre las medidas de ahorro de energía (en la vivienda, en el instituto y en el transporte). Después se colocarán en la entrada y en los pasillos del centro.

6.2. Actividades de acción tutorial.

Las actividades que tengo programadas para realizarlas en la tutoría (3ºB) son las siguientes:

Orientación académica y profesional:

- Realizar actividades de autoconocimiento del alumno/a: aptitudes/capacidades, actitudes, valores, algunas características de personalidad, intereses profesionales.
- Actividades dirigidas al conocimiento del mundo académico y de las distintas opciones académicas y profesionales.
- Actividades de toma de decisiones, de situaciones y problemas generales o de situaciones de toma de decisión académica y/o profesional.

Plan de acción tutorial:

- Acogida e integración de los alumnos/as.
- Organización y funcionamiento del grupo: recogida información alumnos, organización y funcionamiento del aula (derechos y deberes, normas de aula y de centro, horarios, elección de delegados) y agrupamientos de alumnos/as.
- Adquisición y mejora de las técnicas de estudio y trabajo.
- Desarrollo personal y social.
- Evaluación (análisis de dificultades encontradas en la evaluación, información sobre los resultados obtenidos en las evaluaciones y compromisos de mejora para la siguiente evaluación)

6.3. Actividades de coordinación docente: departamental y de equipo docente.

El Departamento de Tecnología nos reunimos semanalmente (miércoles de 12-13) para coordinar los aspectos fundamentales que hemos realizado con el alumnado y el grado de adquisición de los objetivos y de las competencias básicas.

Las reuniones de tutores de 3º de ESO y el departamento de orientación son semanales (jueves 9:30-10:30)

En cuanto al equipo docente, las reuniones se establecen mensualmente, lo general es el primer lunes o martes de cada mes, en ellas trataremos temas como:

- Evaluación y detección temprana de los problemas de aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº18 MAYO DE 2009

- Analizar las medidas educativas a adoptar en cada caso.
- Seguimiento de las medidas educativas adoptadas, realizando las oportunas adaptaciones y modificaciones que se consideren necesarias.
- Realizar sesiones de evaluación de los alumnos/as y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
- Prevenir los problemas de convivencia que pudieran presentarse y compartir la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Francisca Freniche García
- Centro, localidad, provincia: IES Cruz de Caravaca (Almería)
- E-mail: